

# **Discriminación contra las mujeres gitanas en España**

## **Informe del ERRC (Centro Europeo para los Derechos de los Roma/Gitanos)**

***Blas López-Angulo***

El Centro Europeo para los Derechos de los Roma, en adelante, ERRC presentó el año pasado un informe (en inglés, del que no hay traducción al español) al Comité para la eliminación de la discriminación contra las mujeres de Naciones Unidas sobre la situación de las mujeres gitanas en España. El documento de 26 hojas analiza vulneraciones en materias de derecho civil y penal, educación, empleo, salud, participación política y otras también importantes, por lo que formula 18 Recomendaciones\* al Gobierno de España que reflejan claramente la necesidad de políticas más efectivas para evitar la discriminación de las mujeres gitanas.

### **ANÁLISIS DETALLADO**

La necesidad de desagregar los datos por razón de sexo y etnia

Antes de estudiar los artículos objeto del trabajo, el informe recuerda que en los anteriores sobre España se observó "la falta de datos e información sobre la situación de otros grupos especialmente vulnerables como las mujeres.". La respuesta negativa del gobierno español a "cuantificar la población gitana" se debe a la protección de sus miembros conforme al art. 18.4 de la Constitución que restringe el uso y procesamiento de datos personales y familiares para garantizar su privacidad. Pero, recogiendo una interpretación del Parlamento y Consejo europeos no debe prohibirse todo registro de datos, sino solo aquellos "subjetivos" susceptibles de identificar directa o indirectamente a personas concretas.

La ausencia de datos desagregados por sexo y etnia dificulta que se conozca el grado de acceso de las mujeres gitanas a servicios tales como la educación, empleo, vivienda, salud y participación política. De hecho, el segundo Plan de inclusión social de España (2003-2005) reconoce la importancia de "recoger información actualizada de la población gitana a través de informes e investigaciones, para evaluar el impacto de las correspondientes políticas sociales".

Discriminación en la justicia penal

Aunque la Constitución de 1978 proclamó la igualdad de todos los

españoles sin discriminación alguna, derogando la ley de Peligrosidad Social o la famosa "cartilla" de la Guardia Civil que prevenía de la proclividad criminal de los gitanos, las mujeres gitanas aún sufren muy gravemente estos arraigados prejuicios. El Proyecto Barañí (mujeres presas en caló) denunció hace unos años la sobre-representación de la mujer gitana en las prisiones españolas (25 % de las presas españolas, cuando apenas alcanzan el 1,5% de la población).

Ante órdenes de arresto son más perseguidas por los cuerpos policiales y

severamente encarceladas, sin apenas recibir alternativas a la prisión, con efectos muy negativos para sus hijos y familias.

### Violencia contra mujeres gitanas

Es un tema tabú entre las mujeres gitanas que son reacias en muchos casos a hablar sobre ello a los investigadores sociales. O, incluso, pueden llegar a admitir la violencia de sus yernos sobre sus hijas. Los estereotipos de "hombre gitano violento" y de comunidad "proclive al delito" tienen un serio impacto en los modos en que la mujer gitana relaciona la violencia doméstica. Ella raramente recurre a las medidas propuestas para luchar contra la violencia de género, dado que no confía en las instituciones de una sociedad en que los prejuicios raciales como los señalados están muy extendidos. Estamos -concluye el informe- ante un claro ejemplo de interseccionalidad: se demuestra que el género en combinación con estereotipos raciales crea un tipo de barrera para la mujer gitana víctimas de violencia doméstica, al ser privada de un recurso para defender sus derechos.

### Participación de la mujer gitana

Pocas mujeres romanes ocupan cargos de responsabilidad. Habría que avanzar bastante en la promoción de su participación política. En este sentido, los partidos políticos apenas incluyen candidatas gitanas en sus listas. Las asociaciones de mujeres gitanas son un fenómeno reciente y muchas de ellas no tienen recursos para movilizar a sus congéneres.

### Educación

La discriminación en el sistema educativo es una realidad para muchos niños gitanos. Con harta frecuencia se suceden episodios de vehemente oposición a su admisión en las escuelas por parte de los padres no gitanos en España. También es muy inquietante la tendencia a su segregación en colegios públicos. A este respecto,

debería evitarse que los programas de educación compensatoria produzcan ese mismo efecto. En cuanto a las niñas gitanas, abandonan los estudios en una proporción muy alta al concluir el ciclo elemental (el 90% y el 70% los niños) debido a valores patriarcales que priorizan el "honor", dada su condición de hembras, y sufren un mayor control familiar al entrar en la adolescencia.

## Empleo

Los gitanos en España están empleados en la economía informal: vendedores ambulantes, recogedores de basura, temporeros, trabajos domésticos, etc. Las mujeres gitanas, según todas las investigaciones, tienen una tasa mayor de desempleo (65% de su población activa frente al 33% de los varones gitanos) y sufren un elevado nivel de prejuicios por parte de los empleadores, de sus compañeros de trabajo y de los clientes, cuando no abierta hostilidad y rechazo. Muchas veces prefieren hacerse pasar por latinoamericanas. Desgraciadamente, un informe del Parlamento español (año 1999) focaliza el problema en la "falta de formación laboral", en la "falta de ejemplos y modelos familiares" y en la de "ciertos hábitos culturales que tienen un efecto negativo en el acceso al empleo"; ignorando el importante factor de la discriminación en el empleo. Lo que ayuda a crear una dinámica bien conocida de culpar a la víctima. La ausencia de los gitanos en el mercado de trabajo es interpretado como la prueba de que "ellos no quieren trabajar" y de "que no quieren integrarse", que, por lo demás, son los estereotipos más dañinos y manidos.

## Salud

Un 80% vive en infraviviendas (en poblados, chabolas o casas prefabricadas) en España. Estas pobres condiciones de vida de los gitanos tienen un grave impacto en su salud. Desgraciadamente, el personal médico a veces las trata como "características culturales". Según la Fundación Secretariado Gitano, de 120.000 a 180.000 gitanos carecen de asistencia sanitaria suficiente. La esperanza de vida de una mujer gitana es mucho menor que la del resto de la población (al menos, 10 años), pues aún enfermas cargan con el cuidado de sus numerosas familias; y la mortalidad infantil es más alta entre las niñas que los niños. Se quejan de la hostilidad y tendencia a la segregación en los hospitales.

## Falta de reconocimiento del matrimonio gitano en España

El art. 16 de la Convención requiere a los Estados parte a "tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en las materias relacionadas con el matrimonio y las relaciones familiares". El Código Civil no reconoce efectos jurídicos a

la boda gitana. Esta falta de reconocimiento la sufren particularmente las mujeres gitanas, que han visto bastantes veces denegadas por los tribunales las pensiones de viudedad demandadas, a pesar de estar casadas conforme al tradicional rito gitano. Desde junio del 2004 está pendiente del Tribunal Constitucional uno de esos casos.

Por último, el informe alude a la situación de las inmigrantes romanes en España, recordando que el Comité recomendó al gobierno español dar pasos que alivien la situación de vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes. En los últimos años ha tenido lugar un flujo permanente de inmigrantes romanes provenientes del Este de Europa (Rumanía, sobre todo), pero no hay constancia de cifras precisas pues carecen de los permisos legales y viven en asentamientos irregulares fuera de los núcleos urbanos. Las inmigrantes gitanas con menos alternativas de empleo que los hombres se ven forzadas a pedir en las calles. Y son pocos los inmigrantes roma que reciben alguna ayuda o asistencia.

-----

Estas son algunas de las recomendaciones del ERRC al Gobierno de España:

- Reconocer oficialmente a los Gitanos como minoría étnica.
- Fomentar y proveer incentivos para la inclusión de la mujer gitana en la administración local y nacional, en los cuerpos policiales y judiciales. Remediar su escasa representación en las instituciones públicas.
- Concebir programas de rehabilitación para las mujeres presas que han cumplido su condena; así como para su plena reintegración social.
- Requerir al Instituto de la Mujer el desarrollo de programas dirigidos a facilitar el acceso de las mujeres y jóvenes gitanas a la salud, educación, empleo y participación política; y también crear servicios para combatir la violencia contra ellas.
- Tratar como prioridad básica la desproporcionada ratio de alto abandono escolar entre las niñas gitanas. Evitar su segregación en las escuelas públicas y garantizar su pleno acceso a la educación.
- Proveer la formación específica del profesorado sobre minorías culturales en España y las obligaciones de no discriminación.

-Investigar los niveles de desempleo entre las mujeres gitanas y desarrollar las iniciativas conducentes a romper las causas de su limitado acceso al empleo.

-En los más altos niveles, afrontar el problema del sentimiento anti-gitano, que, en especial, afecta a la capacidad de las mujeres gitanas para ejercer sus derechos

16.6,2005